

## COMUNICADO ASF

Fecha: 27 de noviembre de 2020

No. 07 – 20

### **En relación con la fiscalización del Fondo de Infraestructura para Países de Mesoamérica y el Caribe, la Auditoría Superior de la Federación informa:**

- El Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2019, publicado el 17 de febrero de 2020 en el Diario Oficial de la Federación, incluyó la auditoría 28-GB al Fondo de Infraestructura para Países de Mesoamérica y el Caribe, en virtud de que en 2019 el Gobierno de México suscribió convenios con los gobiernos de Honduras y El Salvador para la realización de diversos proyectos por un monto de 62.0 millones de dólares.
- Los recursos correspondientes a dichos proyectos se transfirieron al Banco del Bienestar, S.N.C., en su carácter de corresponsable financiero para su realización. Dicha institución bancaria mantuvo invertidos los recursos durante 2019, por lo que en ese ejercicio no fueron ejercidos. Lo anterior se constató en los estados de la cuenta bancaria del Banco del Bienestar, S.N.C. del 2019. Con base en lo anterior se concluye que, durante el 2019, año de la Cuenta Pública en proceso de fiscalización, no se realizaron erogaciones para los proyectos referidos.

-oOo-